

**INFORME DE COMISARIO**

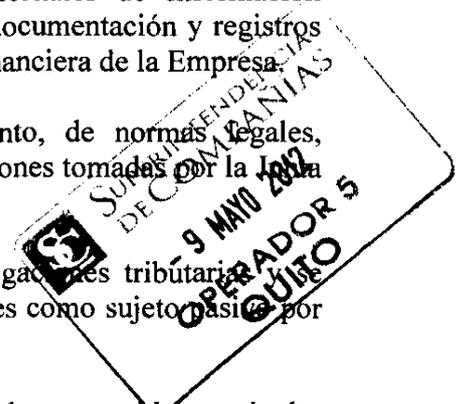
Quito, 28 de Marzo de 2012

A los Señores Accionistas  
RADICALENERGY S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía, he procedido a revisar los Balances Generales, el Estado de Ganancias y Perdidas y de Flujos de Efectivo, por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2011 mismos que presentan únicamente el movimiento de creación de la Compañía que fue el 14 de Octubre del 2011 sin que exista movimiento contable alguno, a más del de la Constitución de la misma.

En base a la revisión realizada, concluyo que:

1. Los Estados Financieros de Radicalenergy S.A. al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera de la Empresa.
2. La Gerencia de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones tomadas por la Junta General.
3. La Compañía, ha cumplido cabalmente con sus obligaciones tributarias y encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por los impuestos fiscales.
4. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos según las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha; está ajustado a las normas de una adecuada administración.



**MENA SIGCHO MARTHA. VERONICA**  
**RUC: 110230101001**

Para finalizar, debo indicar en mi opinión que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de RADICALENERGY S.A. al 31 de Diciembre de 2011.

Quiero agradecer a los Administradores y Funcionarios de la Compañía que me brindaron la colaboración necesaria y me facilitaron toda la información para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Martha V. Menas S.  
RUC: 1710230101001  
COMISARIO PRINCIPAL

